



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

RECTORÍA

FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN A PROGRAMAS ACADÉMICOS DE  
POSGRADO EN CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
COLOMBIA

INSTRUCTIVO PASO A PASO

El siguiente instructivo establece los pasos mínimos que los aspirantes a cualquier programa académico de posgrados ofrecido en convenios de Cooperación Académica con la Universidad Nacional de Colombia para el período académico 2018-01, deben seguir, en aras de lograr la formalización de la Inscripción y su continuidad en el proceso de admisión.

1. Pagar los derechos de inscripción

Información de la cuneta: **Banco Popular, Cuenta Corriente No. 110-01203107-6** a nombre de "Universidad Nacional de Colombia-Inscripciones Posgrados"

El Comprobante de Pago y Recaudo Rápido es el documento que sirve como constancia del pago de los derechos de inscripción. Es responsabilidad exclusiva del comprador la custodia y uso del PIN registrado.

N.º DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL ASPIRANTE

banco popular		COMPROBANTE DE PAGO Y RECAUDO RÁPIDO	
ESTE ES SU BANCO www.bancopopular.com.co		DOCUMENTO No	DE
NOMBRES Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO Margarita Estrada Velandia		52.743.900	Bogotá
RECAUDO	<input checked="" type="checkbox"/> \$ 260.000.00	PAGO	<input type="checkbox"/>
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - INSCRIPCIONES Cuenta No. 012 031 07-6			
		BancoPopular	00/00/00
		080 080CAI01	Li Nsp
		AC210 Nrm	Producto
		Cuenta	110 01203107-6
		Doc	52743900
		Vr Efect	\$ 260.000
		VrChqPop:	\$ .00
		VrChqCje:	\$ .00
		Vr Total	\$ 260.000
		CantChqs	\$ .00
FORMALICE SU INSCRIPCIÓN EN www.admisiones.unal.edu.co		*** P I N : ##### ***	

LA INSCRIPCIÓN TIENE UN VALOR DE \$260.000 El pago debe realizarse ÚNICAMENTE EN EFECTIVO

PIN registrado en el timbre del banco. ES INDISPENSABLE PARA SU INSCRIPCIÓN.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

RECTORÍA

La Universidad Nacional de Colombia no se hace responsable de la legitimidad de Comprobantes obtenidos en sitios diferentes a las oficinas del Banco Popular.

Importante: No son válidos los pagos realizados en otros Bancos del grupo AVAL. Por ningún motivo se hará devolución del valor de la inscripción. El pago realizado se aplicará a la inscripción para el segundo periodo académico de 2018; se debe efectuar un pago por cada aspirante.

**2. Consultar el calendario de inscripciones en la página web de la Dirección Nacional de Admisiones. Allí encontrará la oferta de Programas por convenio y el siguiente calendario:**

- Inscripción del 31 de enero al 8 de febrero 2018, hasta las 15:00 horas (3 pm).
- Aplicación de la prueba de conocimientos el 10 de febrero de 2018
- Publicación de resultados: 15 de febrero (Programas de Especialización)
- Inicio de Clases: 23 de febrero de 2018.

3. Ingresar a la página de admisiones de la Universidad Nacional de Colombia

<http://www.admisiones.unal.edu.co/> y posteriormente ingresar a la pestaña “posgrado”



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

RECTORÍA

4. Ir al cuadro Proceso de Admisión y hacer doble clic en el link Inscripción de aspirantes (Indicado con la flecha roja en la imagen).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA admisiones.unal.edu.co

SOMOS DNA PREGRADO POSGRADO OTRAS PRUEBAS SERVICIOS EN LÍNEA

Está en: Dirección Nacional de Admisiones / Posgrado

Buscar en Admisiones

## Posgrado Convocatoria 2018

### Información Importante

#### Prueba de Inglés Posgrado

Para certificar conocimientos del idioma inglés, con un nivel como mínimo B1, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, los aspirantes inscritos en un programa curricular que lo contemple como un requisito para la admisión, deben presentar la prueba - **Oxford Online Placement Test**. Leer más...

Recuerde llevar **AUDÍFONOS** para la aplicación de la prueba y consulte su citación aquí. Para consultar resultados haga click aquí

- Consultar la normativa
- Consultar la guía paso a paso
- Ver la oferta de programas curriculares
- Descargar resumen de la convocatoria
- Ir a la sección de preguntas frecuentes
- Encuesta de satisfacción al usuario

### Etapas del Proceso de Admisión

<b>Realizar inscripción de aspirantes</b>	Consultar citación a pruebas iniciales	Consultar citación a pruebas finales	Consultar resultados de admisión
---	--	--------------------------------------	----------------------------------



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

RECTORÍA

5. Antes de continuar con la formalización de la inscripción, verifique el programa al cual desea inscribirse, no olvide que debe seleccionar el nombre completo del programa con la institución en convenio.

**Nota 1:** Que la ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO EN CONVENIO CON LA SEDE ORINOQUIA se desarrollará en la ciudad de San José del Guaviare.

**Nota 2:** Que la ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO EN CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA se desarrollará en la ciudad de Aguazul Casanare.

**Nota 3:** Que la ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO FAMILIA EN CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER se desarrollará en la ciudad de Barrancabermeja.

Universidad	Programa
Universidad Industrial de Santander	- ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO (Sede Bucaramanga) - ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DEL TRABAJO (Sede Bucaramanga) - ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE FAMILIA (Sede Barrancabermeja)
Universidad de Nariño	-ESPECIALIZACIÓN EN INSTITUCIONES JURÍDICO PENALES -ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL -ESPECIALIZACIÓN EN INSTITUCIONES JURÍDICO PROCESALES -ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE FAMILIA
Universidad Popular del Cesar	-ESPECIALIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	-ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO (Aguazul- Casanare) -ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL (Tunja) -ESPECIALIZACIÓN EN INSTITUCIONES JURÍDICO PENALES (Tunja) -ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DEL TRABAJO (Tunja)
Sede Orinoquía	- <u>ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO (San José del Guaviare - )</u> -ESPECIALIZACIÓN EN INSTITUCIONES JURÍDICO PROCESALES (Arauca) -ESPECIALIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO (Arauca)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

RECTORÍA

6. Luego de verificar el programa al cual desea ser admitido, podrá continuar con la inscripción en una nueva página, en esta deberá ingresar los datos personales correspondientes (colocar nombres completos) y deberá escoger la opción “Posgrados en Convenio de Cooperación Académica” (tal como se indica con el círculo rojo) el cual se encuentra en la lista desplegable de la opción “Programa al que desea inscribirse”, posteriormente continuar con llenar los datos establecidos en esta página web de la Universidad Nacional.

www.uninscripciones.unal.edu.co/sitio/web/posgrado?execution=e2s1

Tenga en cuenta que el único dato que no podrá modificar una vez finalizada su inscripción es el Número de Documento. Por favor verifique que el documento que está ingresando es el correcto.

Con 20 minutos de inactividad se cierra esta página y debe iniciar nuevamente.

No use separadores en el número de documento (.,' -)

Tipo de documento\* Seleccione el tipo de documento

Documento\*

Verifique el documento\*

Fecha de expedición del documento\*

Programa al que desea inscribirse Posgrados en Convenio de Cooperación Académica

El diligenciamiento de los campos marcados con \* es obligatorio.

NO OLVIDE QUE:

- El sistema exigirá el pin de inscripción como paso indispensable para continuar el proceso.
- Los aspirantes que adquirieron el PIN de inscripción para convocatorias anteriores y no fue utilizado, deben enviar una solicitud de re activación de PIN al correo electrónico [inscripcion\\_nal@unal.edu.co](mailto:inscripcion_nal@unal.edu.co)
- Deberá seleccionar la ciudad de **Bogotá** para que el programa en convenio pueda ser visualizado para su inscripción.

Del mismo modo se recuerda que de conformidad a la normativa vigente para los programas de posgrado para la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales se tendrán en cuenta los siguientes ítems para el proceso de admisión a posgrado en el nivel de Especialización:

- Examen de conocimientos: 65% Eliminatorio
- Hoja de Vida: 35 % Clasificatorio



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

RECTORÍA

Del mismo modo Los documentos que se deben anexar en la hoja de vida (en el siguiente orden) son:

1. Formato de Hoja de Vida.
2. Fotocopia del documento de identificación.
3. Fotocopia de la libreta militar (si aplica).
4. Fotocopias de los títulos obtenidos en pregrado y posgrado (Diplomas y actas de grado)
5. Certificados de calificaciones y promedio general, de cada uno de los títulos obtenidos en pregrado.
6. Certificados de calificaciones y promedio general, de cada uno de los títulos obtenidos en posgrado (si los tiene).
7. Certificados de estudios no formales realizados (si los tiene).
8. Certificados de participación en eventos académicos nacionales o internacionales (si los tiene).
9. Certificaciones de idiomas (si los tiene).
10. Certificaciones que acrediten su experiencia investigativa, docente y profesional.
11. Copia de la primera página de cada uno de los productos académicos publicados en los últimos cinco años, referenciando el ISBN si es libro y el ISSN correspondiente a la revista en que se realizó la publicación.
12. Documentos que certifiquen distinciones académicas recibidas, grado de honor o su equivalente (si los tiene).

**IMPORTANTE: TENGA EN CUENTA QUE LA HOJA DE VIDA DEBERÁ SER ENTREGADA EN LA COORDINACIÓN DEL CONVENIO A MÁS TARDAR EL DÍA DE LA PRUEBA DE ADMISIÓN**

**Nota No. 1.** Contenido de certificaciones: Las certificaciones de experiencia docente deben incluir, como mínimo: cargo, programa académico, nombre de asignaturas dictadas, intensidad horaria semanal, fecha de inicio y terminación. Las certificaciones de experiencia investigativa deben incluir: nombre del proyecto, supervisor o director, entidad financiadora, funciones, fechas de iniciación y terminación, funciones o cargo; y las de experiencia profesional, tiempo de vinculación, cargo y funciones realizadas.

**Nota No. 2.** Fecha y lugar de entrega: No se recibirá documentación en fecha posterior a la previamente establecida por el Área Curricular de Derecho, en consecuencia este componente de evaluación será calificado con 0.0 Nota

**Nota. No.3.** Organización de la documentación: El aspirante debe organizar y entregar los documentos en una carpeta blanca, debidamente foliados.

De conformidad con la Resolución 241 de 2009 de la Vicerrectoría Académica, artículo 2°, párrafo único: *“Quienes al momento del proceso de admisión no posean el título de pregrado deberán presentar una certificación de la culminación de sus estudios universitarios expedida por la institución responsable. En caso de no adjuntarse el diploma correspondiente durante el primer período académico, se producirá la pérdida de la calidad de estudiante.”* (Subrayado fuera del texto original).



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

RECTORÍA

## INFORMACIÓN DE CONTACTO

Para recibir soporte a su inscripción podrá comunicarse con el Área Curricular de Derecho de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional De Colombia a las líneas (571)3165000 Extensiones 16471-16470-16453 y al Correo electrónico: [acderecho\\_fdbog@unal.edu.co](mailto:acderecho_fdbog@unal.edu.co)